

ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE VEINTE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS.

ACTO 1/CI20/07/2022, por el que siendo las 11:05 horas del día 20 de julio de 2022, se constituye en sesión ordinaria en el Salón de Actos del Pabellón de México, bajo la presencia del Sr. Vicerrector de Investigación, Profesor Dr. Julián Martínez Fernández, la Comisión de Investigación de esta Universidad, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que integran el Orden del Día previsto para la sesión. Asisten a la reunión los siguientes miembros: D^a. Pilar Ostos Salcedo, D. José Javier Martos Ramos, D^a. Carmen Ortiz Mellet, D. Emilio Carrizosa Priego, D^a. Susana Redondo Gómez, D. José Luis Venero Recio, D. José Carlos Casillas Bueno, D. Francisco Javier Cano García, D^a. Carmen María Claro Cala, D. Álvaro Santana Garrido, D. Antonio Carrillo Vico, D. José Carlos Casillas Bueno, D^a. Amparo Mármol Conde, D. Florián García Berro, D^a. Esther Romero Ramos, D. Felipe Cordobés Carmona, D. Francisco Rodríguez Rubio.

Asisten como invitados, D^a Catalina Gómez Quiles y D^a. Alejandra Pacheco Costa.

Asiste D. Juan Antonio Caballero, Director del Secretariado de Investigación.

Actúa como Secretaria D^a. Mireia Rodríguez Álvarez, Directora Técnica del Área de Investigación

ACUERDO 1/CI20/07/2022. Lectura, y aprobación si procede, del Acta de la reunión anterior.

El Vicerrector de Investigación señala que el Acta de la sesión anterior está siendo ultimada. En el momento en que esté lista se remitirá a todos los miembros de la CI a través de correo electrónico y se concederá un plazo para recibir cualquier comentario respecto a la misma.

ACTO 2/CI20/07/2022. Informe del Sr. Presidente de la CI

El Vicerrector de Investigación informa de los siguientes aspectos:

- Trámite aprobación Ley Ciencia en el Senado.
- Próxima convocatoria FPU.
- Aniversario del CITIUS con la celebración de las II Jornadas CITIUS de Intercambio de conocimientos investigadores.
- Contratos Juan de la Cierva Formación.
- Convocatoria de recualificación: resolución definitiva en proceso de firma.
- Nueva convocatoria “Consolidación Investigadora” de la Agencia Estatal de Investigación. En octubre de 2022 está prevista la publicación de esta nueva

Código Seguro De Verificación	tF1GxxQxFGdc7XogsH3u/A==	Fecha	10/10/2022
Firmado Por	MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tF1GxxQxFGdc7XogsH3u/A==	Página	1/6



convocatoria destinada a fomentar la incorporación estable de personal investigador al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI).

- Está previsto la publicación en breve de la resolución provisional de los contratos EMERGIA.

ACUERDO 2/CI20/07/2022. Ayudas de acciones del VII PPIT-US. Acuerdos a tomar.

Toma la palabra el Director del Secretariado de Investigación para informar de las diferentes Ayudas del Plan Propio que han sido evaluadas y solicitar la aprobación de la Comisión de Investigación.

- **I.4 Ayuda Suplementaria a Grupos de Investigación por Captación de Fondos. Modalidad A.** Convocatorias públicas competitivas de proyectos de investigación del Plan Estatal.

El Director del Secretariado de Investigación muestra la propuesta presentada. Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. ([Ver Anexo 1](#))

- **I.4 Ayuda Suplementaria a Grupos de Investigación por Captación de Fondos. Modalidad B.** Convocatorias competitivas público-privadas de Transferencia del Conocimiento.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. (Ver [Anexo 2](#))

- **I.5 Reparación y Validación de Material Científico.**

El Director del Secretariado de Investigación propone la concesión de todas las solicitudes presentadas por el importe señalado. La Comisión aprueba la propuesta por asentimiento. ([Ver Anexo 3](#))

- **Ayudas para Acciones específicas de Transferencia de Conocimiento. (I.8). Modalidad A1. Registro de la propiedad industrial e intelectual. Ayuda al registro de patentes y cualquier otro título de propiedad industrial e intelectual.**

El Director del Secretariado de Investigación presenta la propuesta de adjudicación junto con los informes favorables del Vicerrectorado de Transferencia. Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. ([Ver Anexo 4](#))

- **Ayudas a Empresas Basadas en el Conocimiento de la US. (I.9). Modalidad A. Creación de EBC.**

El Director del Secretariado de Investigación presenta la propuesta junto con los informes favorables del Vicerrectorado de Transferencia.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. ([Ver Anexo 5](#)).

- **Ayudas a la Constitución y Consolidación de Redes Temáticas. (I.10).**

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. ([Ver Anexo 6](#))

- **Programa de Formación Predoctoral (B). Ayudas Predoctorales en Colaboración con Empresas u Otras Entidades. II.2B1. Fase A**

Código Seguro De Verificación	tF1GxxQxFGdc7XogsH3u/A==	Fecha	10/10/2022
Firmado Por	MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tF1GxxQxFGdc7XogsH3u/A==	Página	2/6



(Directores de Proyectos).

El Director del Secretariado de Investigación muestra la propuesta. Una vez cerrada esta fase comenzará la fase de selección de candidatos.

La propuesta es aprobada por los miembros de la Comisión de Investigación. ([Ver Anexo 7](#))

- V.4 Acciones Especiales.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta presentada. ([Ver Anexo 8](#))

ACUERDO 3/CI20/07/2022 Contratos de Acceso al Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo del Programa Propio de I+D+I de la US. Convocatoria 2022. Acuerdos a tomar.

El Director del Secretariado de Investigación muestra la propuesta de convocatoria. Se indica que se priorizará a los candidatos del programa Ramón y Cajal del turno general. Posteriormente, se tendrían en consideración a los candidatos del turno de jóvenes investigadores.

Se aprueba la propuesta por asentimiento. ([Ver Anexo 9](#))

ACUERDO 4/CI20/07/2022 Informe sobre convocatoria Beatriz Galindo 2022. Acuerdos a tomar.

A las 12:09 horas el Vicerrector de Investigación se ausenta de la sesión.

El Director del Secretariado de Investigación presenta la propuesta consensuada por los miembros de la subcomisión de talento. De todas las solicitudes presentadas por los directores de los departamentos, se han elegido cinco (5), número máximo permitido en la Universidad de Sevilla. Se señala que la selección se ha realizado teniendo en consideración los méritos, investigadores y docentes, de los candidatos, así como el posible impacto de la incorporación de estos en los departamentos correspondientes. Se ha realizado un análisis intentando distribuir los candidatos entre las distintas ramas de conocimiento, y se ha tenido en cuenta además su adscripción al turno de investigadores senior y/o junior del programa Beatriz Galindo.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta.

El Vicerrector de Investigación se incorpora a la sesión a las 12:22 horas.

ACUERDO 5/CI20/07/2022 Convocatoria Investigadores Honorarios 2022. Acuerdos a tomar.

El Vicerrector de Investigación muestra el listado de los solicitantes de la convocatoria. Informa que todos cumplen los requisitos por lo que no existe necesidad de realizar evaluación. Propone informar favorablemente todas las solicitudes.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta.

ACUERDO 6/CI20/07/2022 Aprobación de las Comisiones de Selección de las convocatorias de contratos de actividades científico-técnicas. Acuerdos a tomar.

El Vicerrector de Investigación señala que en sesión del Consejo de Gobierno de junio de 2022 se aprobaron las bases y modelos de la convocatoria y de contrato de actividades científico-técnicas.

Código Seguro De Verificación	tF1GxxQxFGdc7XogsH3u/A==	Fecha	10/10/2022
Firmado Por	MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tF1GxxQxFGdc7XogsH3u/A==	Página	3/6



El Vicerrector de Investigación muestra la propuesta de evaluadores y propone su aprobación por parte de los miembros de la Comisión de Investigación. Se aprueba la propuesta presentada por asentimiento.

ACUERDO 7/CI20/07/2022 Informe de Recursos.

El Vicerrector de Investigación cede la palabra al Director del Secretariado de Investigación.

Se informa del listado de los recursos administrativos y de los informes a otras impugnaciones administrativas o contencioso-administrativas presentados en esta sesión con indicación del nombre del recurrente y el objeto del recurso o impugnación.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta.

ACTO 3/CI20/07/2022. Otros asuntos.

El Vicerrector de Investigación toma la palabra para informar de la prórroga de los proyectos FEDER que finalizan este año. Se señalan los siguientes aspectos técnicos:

-Existen proyectos de la convocatoria de la Junta, encuadrados en el mismo PAIDI 2020 que los FEDER, a los que la Junta ha autorizado prórrogas hasta el 30 de junio 2023.

-Las notificaciones de la Junta aluden al artículo 65.2 del Reglamento (UE) N° 1303/2013, que permite realizar gastos hasta 31 de diciembre 2023.

-Estando amparados por la normativa europea, y habiendo indicado la Junta en su notificación que “Es la propia universidad la competente para apreciar y autorizar favorablemente la ampliación del plazo de ejecución, previa solicitud justificada al respecto”, se señala la importancia/necesidad de que los proyectos FEDER puedan prorrogarse hasta el 30 de junio de 2023 (téngase en cuenta que la Junta ha prorrogado algunos proyectos hasta esa misma fecha). Se resalta el hecho de que los proyectos se planificaron para dos años de ejecución, tal y como estaba previsto en la convocatoria.

Se solicita prórroga de hasta 6 meses para el resto de proyectos.

Se aprueba por los miembros de la Comisión de investigación la solicitud de prórroga y se decide enviar un correo informativo.

ACTO 4/CI20/07/2022 Ruegos y preguntas.

D. Álvaro Santana Garrido hace constar la excesiva burocracia existente para los investigadores, especialmente en lo referente a gestión económica.

La Directora Técnica de Investigación señala el enorme incremento en los fondos gestionados desde el área de Investigación sin que se haya incrementado el número de personas que trabajan en dicho servicio.

Por otra parte, se aconseja a los Investigadores ejecutar el gasto en plazo para evitar la posible cancelación del proyecto y devolución de los fondos correspondientes.

Código Seguro De Verificación	tF1GxxQxFGdc7XogsH3u/A==	Fecha	10/10/2022
Firmado Por	MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tF1GxxQxFGdc7XogsH3u/A==	Página	4/6



ACTO 5/CI20/07/2022 Siendo las 13:17 horas del día de la fecha, no habiendo otros asuntos, el Sr. Presidente de la Comisión levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia y extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

**LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN**

Código Seguro De Verificación	tF1GxxQxFGdc7XogsH3u/A==	Fecha	10/10/2022
Firmado Por	MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tF1GxxQxFGdc7XogsH3u/A==	Página	5/6



Relación Anexos Acta Sesión Comisión de Investigación 20/07/22.

- **Anexo 1:**
<https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/l.4A-tablon-error1.pdf>
- **Anexo 2:**
<https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/l.4B-tablon.error.pdf>
- **Anexo 3:**
<https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/l.5-tablon-4.pdf>
- **Anexo 4:**
<https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/l.8A1-tablon-5.pdf>
- **Anexo 5:**
<https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/l.9A-tablon-2.pdf>
- **Anexo 6:**
<https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/l.10-tablon-3.pdf>
- **Anexo 7:**
<https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/l.2B1-tablon-2022..pdf>
- **Anexo 8:**
<https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/V.4-tablon-5.pdf>
- **Anexo 9:** <https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1498>

Código Seguro De Verificación	tF1GxxQxFGdc7XogsH3u/A==	Fecha	10/10/2022
Firmado Por	MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tF1GxxQxFGdc7XogsH3u/A==	Página	6/6

